

Xalapa, Ver., 12 de abril de 2022

Comunicado: 0292

Aprueba Comisión de Salud y Asistencia su Programa Anual de Trabajo

- Coinciden las diputadas Adriana Esther Martínez, Anilú Ingram y Margarita Corro en impulsar actividades coordinadas para beneficio de las y los veracruzanos.

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, la Comisión Permanente de Salud y Asistencia, integrada por las diputadas Adriana Esther Martínez Sánchez, Anilú Ingram Vallines y Margarita Corro Mendoza, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, aprobó y presentó su Programa Anual de Trabajo.

Tras coincidir en que la Comisión realizará sesiones periódicas a fin de abatir el rezago legislativo y así desahogar, en tiempo y forma, los asuntos que le sean turnados por el Pleno, las diputadas acordaron la agenda que impulsarán durante el presente año de ejercicio constitucional.

Entre los asuntos a ponderar están: análisis de viabilidad para crear una nueva Ley de Salud para el estado; impulso de programas específicos para la prevención de enfermedades como diabetes, cardiovasculares y de salud mental, entre otras, así como la atención, promoción y prevención del síndrome metabólico.

También, realizarán actividades encaminadas a la creación de un Fondo para la Atención e Investigación sobre Tabaquismo; atención y prevención de acciones en grupos vulnerables; análisis y, en su caso, actualización de la Ley para enfrentar la epidemia del VIH-SIDA, así como estudios para el abasto suficiente y oportuno de medicamentos para la población veracruzana.

Además, propondrán estrategias para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y, en apoyo a los trabajadores del Congreso del Estado, continuarán las campañas de salud con el apoyo de la Secretaría de Salud estatal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, la Comisión de Salud y Asistencia se ocupará del despacho de los asuntos turnados por el Pleno o la Diputación Permanente, mediante proyectos de ley, decretos o acuerdos para su resolución.

Las diputadas analizarán, estudiarán y, en su caso, propondrán reformas, adiciones, derogaciones o abrogaciones al marco jurídico vigente en materia de salud; así también,

realizarán los trabajos necesarios para formular estudios y opiniones sobre los asuntos turnados a la Comisión.

En el acto de firma y aprobación del Programa, estuvo presente la titular del Servicio Médico del Congreso del Estado, Claudia del Rosario García Pérez.

##-##-#

